



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 27 de septiembre del 2017.

**LIC. MARÍA ANTONIETA VELÁSQUEZ CHAGOYA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en razón a las obligaciones de transparencia que le corresponde a este H. Congreso del Estado de Oaxaca, y en su caso a la Dirección de Asistencia jurídica, le informo lo siguiente:

Que en relación a la fracción XX (trámites) del artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con fundamento en el artículo 38 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, esta dirección no realiza actos administrativos de trámites de ninguna índole, por lo que esta Unidad de Asistencia Jurídica, tendrá a su cargo elaborar las contestaciones de cualquier índole, incluyendo el juicio de amparo, en el que sea parte la Legislatura y en general en todas las controversias en que se requiera la intervención de este tipo de asesoría.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA DE ASISTENCIA JURÍDICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

LIC. CRUZITZEL ESPINOSA ROJAS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA
RECIBIDO
28 SEP 2017
14:53 hrs
UNIDAD DE TRANSPARENCIA